



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 1036

Area: MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA N° 1036
N° OBLIGACION 4468

miércoles, 26 de septiembre de

ID. Chile C.: 3017-1154-SE18

Señores FRANCISCO ESTEBAN FREDES MARCHANT
 Rut 16348393-9
 Dirección LOS LITRES 3553
 Fono 056 44 2876698 - 56 8 8400058
 Fono Fax
 Sr. (a) FRANCISCO ESTEBAN FREDES MARCHANT
 Unidad Solicitante DIDECO - DEPTO. PROM. COMUNITARIA - ADULTO MAYOR
 Justificación

DJ CON MUSICA DE LA EPOCA (NUEVA OLA, BOLEROS, CUMBIA, CUECA, VALS, ETC.) PARA MALÓN BIENVENIDA PRIMAVERA, OFICINA ADULTO MAYOR. rol.

Dir.Despacho

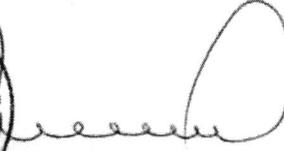
Cantidad	Unidad	Descripción	Precion Unit.	Descuento	Total
1	SERVICIO	SERVICIO DE DJ CON MUSICA SEGÚN SOLCITUD (80111701DJ)	79,990	0	79,990

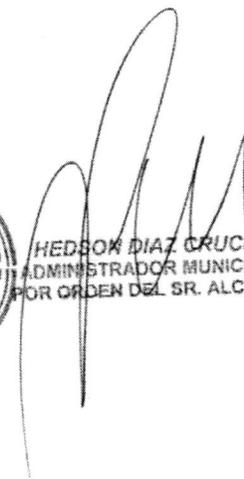
Cuenta N°:

215-21-04-004-000-000 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (95,188)

Sub Total		79,990
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		79,990
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	15,198
TOTAL		95,188

NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 JEFA DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
ROSARIO MUÑOZ CANDIA
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HEDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Rut : 69.151.300-9
 Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
 Demandante :
 Teléfono : 56-41-2405075

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
 Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 26-09-2018 17:13:20
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3017-637-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-1154-SE18

SEÑOR (ES) : FRANCISCO ESTEBAN FREDES MARCHANT			A Sr (a) : Francisco Fredes Marchant
DIRECCIÓN : Los ltrres 3553	Coronel	Región del Biobío	FONO : 56-44-2880544
RUT : 16.348.393-9			FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3017-637-L118		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	05-10-2018		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Aguirre Cerda 302	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ricardo Victorino Oñate Leiva	56-41-2405075	ricardo.onate@lota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111701	Servicios de contratación de personal	1 Global	SERVICIO DE DJ CON MÚSICA DE LA ÉPOCA Y OTROS (MÚSICA NUEVA OLA, BOLEROS, CUMBIA, CUECA, VALS, ETC.)	Valor neto, según especificaciones adjuntas	79.990,00	0,00	0,00	79.990
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		79.990
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		79.990
					19% IVA	\$		15.198
					Total	\$		95.188

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-004-000 del sistema FONDO CUENTAS MUNICI.

Fuente Financiamiento: 215-21-04-004-000

Observaciones:

SERVICIO DJ CON MÚSICA ÉPOCA PARA ADULTO MAYOR DESDE 3017-637-L118, OFICINA ADULTO MAYOR, SE CAMBIA FECHA PARA EL DIA 05.10.2018, SEGPUN MEMORANDUM N° 55

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>